



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Minuta número 9
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión para las Juventudes y Deporte
Reunión celebrada el 28 de agosto de 2025**

Presidencia del Diputado Jesús Hernández Hernández

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la Biblioteca del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión para las Juventudes y Deporte de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de Comisión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Miriam Reyes Carmona a la reunión celebrada el 14 de agosto de 2025, en atención al oficio presentado de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el cuórum legal con la presencia de las y los diputados Jesús Hernández Hernández, José Salvador Tovar Vargas, Aldo Iván Márquez Becerra, Miriam Reyes Carmona y Sandra Alicia Pedroza Orozco -a distancia a través de herramienta tecnológica-. -----

Comprobado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las 11:42 horas del 28 de agosto de 2025. -----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -----

A efecto de desahogar el punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 8 levantada con motivo de la reunión de fecha 14 de agosto de 2025, en virtud de haberse circulado con anticipación a la reunión. En el mismo acto se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de la minuta. -----

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia turnadas, la presidencia informó a las y los integrantes de la Comisión que en virtud de que se había enviado con anticipación a la reunión el informe del proceso de consulta para personas con discapacidad y organizaciones que las representan 2025, se incluyera en este punto: 1. El director de Procesos Legislativos de este Congreso remite el proceso de consulta realizada a personas con discapacidad y organizaciones que las representan 2025, respecto a tres iniciativas, la primera a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; la segunda a efecto de reformar el artículo 36 y adicionar el artículo 36 Bis a la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato; y la tercera a efecto de reformar los artículos 18, fracción XI; 30 primer párrafo y 38, y adicionar las fracciones XII y XIII al artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley de Cultura

Física y Deporte del Estado de Guanajuato; se dio el trámite de enterados. 2. El secretario general de este Congreso, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, remite informe de los juicios de amparo en trámite con corte al mes de julio de 2025; se dio el trámite de enterados. 3. La secretaría de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., la subsecretaria técnica de la Secretaría del Ayuntamiento de León, Gto., y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 90 de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, y adicionar una fracción VI al artículo 22 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, así como una fracción XII, recorriendo la subsecuente al artículo 106 y una fracción V, recorriendo la subsecuente al artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento; se dio el trámite de enterados y que se agreguen a su expediente. 4. El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada de dicha Consejería con el Instituto de las Juventudes de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 36 y adicionar el artículo 36 Bis a la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato; se dio el trámite de enterados y que se agregue a su expediente. 5. El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada de dicha Consejería con la Secretaría de Educación, el Instituto para las Mujeres Guanajuatense, el Instituto para las Personas con Discapacidad, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Comisión del Deporte de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; se dio el trámite de enterados y que se agregue a su expediente. 6. El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada de dicha Consejería con la Secretaría de Derechos Humanos y la Comisión del Deporte de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 18, fracción XI; 30 primer párrafo y 38, y adicionar las fracciones XII y XIII al artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; se dio el trámite de enterados y que se agregue a su expediente. 7. El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada de dicha Consejería con la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato, la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Derechos Humanos de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; se dio el trámite de enterados y que se agregue a su expediente. -----

Respecto el punto 4 del orden del día, se dio cuenta con el Punto de Acuerdo suscrito por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la

Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar al Gobierno Federal para que, en el marco del ejercicio y de las modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación, se fortalezcan de manera prioritaria los recursos y programas destinados al deporte, tanto en su vertiente profesional como en la no profesional (ELD 196/LXVI-PPA). -----

En el desahogo del punto 5 del orden del día, con motivo de la celebración del «Parlamento de las Juventudes Guanajuatenses 2025», se procedió a constituir el Comité Organizador de dicho evento, por lo que quedó conformado por las diputadas Sandra Alicia Pedroza Orozco y Miriam Reyes Carmona, así como los diputados José Salvador Tovar Vargas, Aldo Iván Márquez Becerra y Jesús Hernández Hernández como presidente, asimismo se declaró formalmente iniciados los trabajos correspondientes a la organización del Parlamento. -----

Respecto el punto 6 del orden del día, en virtud de haberse circulado con anticipación a la reunión la Convocatoria y Convocatoria corta para la celebración del «Parlamento de las Juventudes Guanajuatenses 2025», se propuso su dispensa de lectura y la aprobación de las mismas en un solo acto. Se registró la intervención de la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco para adicionar en la base tercera, fracción I, de la Convocatoria, el tema de Igualdad de Género por la importancia que reviste en el contexto actual de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y debido a las brechas de desigualdad. Posteriormente, se registraron las intervenciones de los diputados Jesús Hernández Hernández y Aldo Iván Márquez Becerra para exponer que el mismo se encontrada dentro del rubro de Derechos Humanos, que no se podían desagregar todos los temas y que se podía abordar el tema con perspectiva trasversal. Finalmente se registró la intervención de la diputada Miriam Reyes Carmona para felicitar a la presidencia por el trabajo realizado para el Parlamento. Se sometió a votación, en primer término, la propuesta realizada por la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco, misma que no fue aprobada, con un voto a favor y cuatro en contra. Posteriormente se sometió a votación la propuesta de la presidencia, misma que fue aprobada por mayoría de votos, con cuatro votos a favor y uno en contra. -----

En el apartado relativo a los asuntos generales, se registró la participación del diputado Jesús Hernández Hernández con el tema de Parlamento de las Juventudes Guanajuatenses 2025. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 12:04 horas. El diputado presidente comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión.

Forma parte de la minuta el oficio mediante el cual se solicitó la justificación de inasistencia de la diputada Miriam Reyes Carmona a la reunión celebrada el 17 de agosto del 2025, así como el oficio mediante el cual la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco solicitó se proporcionará el link para tomar la reunión a distancia a través de herramienta tecnológica.

Doy fe.

Jesús Hernández Hernández
Diputado presidente

Miriam Reyes Carmona
Diputada secretaria